



Resolución Gerencial Regional

Nº 0230-2015-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones
del Gobierno Regional - Arequipa;

VISTO:

El expediente de Registro 2505-2015 contenido el Informe N° 146-2015-GRA/GRTC.OA; remitido por el Jefe de la Oficina Administrativa, CPCC Manuel Palomino Tanco, sobre Aprobación de Expediente de Contratación para la Adquisición de Material Pre-Impreso para las diferentes Unidades la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y ;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, establece que la Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato y el artículo 12° de la misma Ley señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajó sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que dispone el Reglamento, el que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, por su parte el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, establece que el expediente de Contratación debe contener la información referida a las características técnicas de que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso;

Que, con Oficio N° 172-2015-GRA/GRTC-OA el Jefe de la Oficina Administrativa solicita requerimiento de material pre impresos de mayo a diciembre 2015 por la Específica de Gasto 23.199.13 para la adquisición de material pre impresos, para las diferentes Unidades la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, en el ejercicio presupuestal 2015.

Que, Según el contenido del Oficio N° 112-2015-GRA/GRTC.OPPS, de fecha 06 de julio del 2015, del Lic. Ytalo Ojeda Tristán, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien remite el Informe N° 094-2015-GRA/GRTC-OPPDI-apr, de fecha 03 de julio del 2015, suscrito por el Econ. Luis Alfaro Díaz, Jefe de Presupuesto, certifica que existe disponibilidad presupuestal por la Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, Específica de Gasto 23.199.13: Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos no vinculados a la Enseñanza: por la Meta 003, el monto de S/. 1,110.00; por la Meta 06, el monto de S/. 3,336.00; por la Meta 07, el monto de S/. 3,973.00; por la Meta 008, el monto de S/. 1,180.00; por la Meta 009, el monto de S/. 513.00; por la meta 012, el monto de S/. 20,180.04; por la Meta 014, el monto de S/. 3,748.04, siendo el monto total certificado de S/. 34,040.08, para el Ejercicio Presupuestal 2015;



Resolución Gerencial Regional

Nº 0230-2015-GRA/GRTC

montos destinados a la adquisición de material preimpreso, para las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

Que, según Informe N° 294-2015-GRA/GRTC.OA.AL.P del Jefe del Área de Logística y Patrimonio, Econ. Rodolfo Aguilar Borda, solicita la aprobación de Expediente de Contratación para la adquisición de material Pre Impreso, para las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones para su aprobación, indicando que existe disponibilidad presupuestal, se han establecido las características técnicas, tipo de bienes, el valor referencial, la certificación presupuestal y el tipo y modalidad de proceso de selección, según la documentación que obra en el mismo.

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008-EF sus modificatorias, Informe N° 263-2015-GRA/GRTC/AJ y por las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2015/GRA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación para la adquisición de material Pre Impreso, para las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor referencial total de S/. 34,040.08 (Treinta y cuatro mil cuarenta con 08/100 nuevos soles), incluido IGV, por la Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, el que en ciento y cinco folios forma parte de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	CANT	U/MED.	P.U.	SUBTOTAL	PROCESO DE SELECCIÓN
Adquisición de material preimpreso para las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según el siguiente detalle:					
Formato Afiche Decálogo Escolar, T/60x41cm., papel couche 115, impreso un lado, todo color	5.00	Millar	336.00	1,680.00	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
Formato Afiche, T/A3, papel couche 115, impreso un lado, todo color, (contenido variable)	5.00	Millar	192.60	963.00	
Formato Bifoliados, T/A4, papel couche 115, impreso ambos lados, todo color, (contenido variable)	10.00	Millar	133.00	1,330.00	
Formato Billete de Cargo, 21x22cm., papel bond 60gr., autocopiativo, original + 02 copias de color amarillo y rosado, block x 50 juegos, prenumerado	2.00	Millar	245.00	490.00	



Resolución Gerencial Regional

Nº 0230-2015-GRA/GRTC

Formato Certificado de Habilitación Vehicular de Transporte Especial de Turismo, 16x10.5cm., impreso en cartulina canson anaranjada, ambos lados, prenumerado.	0.50	Millar	370.00	185.00
Formato Certificado de Habilitación Vehicular de Transporte Interprovincial de Pasajeros, 16x11.5cm., impreso en cartulina canson anaranjada, ambos lados, prenumerado.	1.00	Millar	328.00	328.00
Formato Declaración Jurada de adecuación al D.S. N° 040-2008-MTC, T/A4, papel bond 75gr., prenumerado	2.00	Millar	42.50	85.00
Formato Guía de Remisión, T/A5, papel bond 60gr., 02 copias de color, autocopiativo, block x 50 juegos	5.00	Millar	127.00	635.00
Formato Hoja de Evaluación del Examen de Manejo A-I y AIIA, T/A4, papel bond 75gr, prenumerado	16.00	Millar	44.06	704.96
Formato Hoja de Evaluación del Examen de Manejo A-IIb, AIIIA, AIIIB y AIIIC, T/A4, papel bond 75gr, prenumerado	24.00	Millar	42.92	1,030.08
Formato Hoja de Levantamiento de Sanción, papel bond 75gr, T/A4, impreso un lado	3.00	Millar	45.00	135.00
Formato Hoja de Mantenimiento, papel bond 80gr, T/A3, impreso ambos lados	1.00	Ciento	35.00	35.00
Formato Libreta de Control de Unidades, tapa de cartulina de color, T/A-5, impreso un lado, contiene 14 hojas impresas ambos lados, 1 color, papel bond 60gr., engrapada.	50.00	Unidad	7.70	385.00
Formato Parte de Horario de Refrigerio, papel periódico, impreso un lado, block x 50 juegos	1.00	Millar	35.00	35.00
Formato Parte diario de trabajo, T/A5, papel bond 60gr., autocopiativo, original + 02 copias, block x 50 juegos	50.00	Millar	13.80	690.00
Formato Pedido de Comprobante de Salida, papel autocopiativo, T/A4, original + 02 copias de color, block x 50 juegos (horizontal)	8.00	Millar	242.50	1,940.00
Formato Registro de Salida del Personal, T/Oficio, papel periódico, impreso ambos lados	8.00	Millar	30.88	247.04



Resolución Gerencial Regional

Nº 0230-2015-GRA/GRTC

Formato Sixfoliados, T/54x20cm, papel couche 115, impreso ambos lados, todo color	10.00	Millar	163.00	1,630.00
Formato Sobre de Antecedentes, cerrado mide 36.5x26.5cm., cartulina amarilla, simple, impreso un lado, abierto un lado	25.00	Millar	696.00	17,400.00
Formato Solicitud de Actualización de Datos, T/A4, papel bond 75gr.	3.00	Millar	45.00	135.00
Formato Solicitud para Cambios Generales de Ley, T/A4, papel bond 60gr., autocopiativo, original + dos copias de color rosado y amarillo, prenumerado	1.00	Millar	55.00	55.00
Formato Tarjeta Control de Asistencia Anual, T/A-4, cartulina simple blanca, impreso ambos lados	4.00	Millar	163.75	655.00
Formato Tarjeta de Control de Existencias Valoradas de Almacen, 21.5x14cm., impreso en cartulina simple de color, ambos lados	3.00	Millar	80.00	240.00
Formato Tarjeta de Control Visible de Almacén, 9,7x20cm, cartulina celeste, simple, impreso ambos lados	3.00	Millar	47.00	141.00
Formato Trifoliado Educación y Seguridad Vial, T/A4, papel couche 115, impreso ambos lados, todo color, (contenido variable)	5.00	Millar	170.60	853.00
Formato Trifoliado Requisitos para obtener licencia de conducir, T/A4, papel couche 115, impreso ambos lados, todo color, (contenido variable)	5.00	Millar	170.60	853.00
Formato Volantes, T/A5, papel couche 115, impreso ambos lados, todo color, (contenido variable)	25.00	Millar	47.20	1,180.00
VALOR REFERENCIAL TOTAL INCLUIDO IGV		S/. 34,040.08		

FUENTES:

- a) Memorandum Nº 172-2015-GRA/GRTC-OA. Solicita requerimiento de material preimpreso. Reg. 2505.
- b) Informe Nº 160-2015-GRA/GRTC-OA-ALP. Solicita requerimiento de material preimpreso y remite monto presupuestal por meta. Reg. 2505.
- c) Resumen Ejecutivo del estudio de posibilidades de mercado a junio del 2015



Resolución Gerencial Regional

Nº 0230 -2015-GRA/GRTC



ARTICULO SEGUNDO. REMITIR el Expediente aprobado al Comité Especial presidido por Econ. Félix Rodolfo Aguilar Borda, designado con Resolución Gerencial Regional N° 015-2015-GRA/GRTC, para que prosiga con el trámite que corresponda.

ARTICULO TERCERO. Encargar la notificación al Área de Tramite Documentario de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones la presente resolución conforme lo dispone el art. 20 de la ley 27444



Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los

14 JUL. 2015

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

LAAZ

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Abog. José Edwin Camarra Vásquez
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES